

Conferencia anual de *Juris Diversitas* en Louisiana State University

Del 31 de mayo al 1 de junio de 2016 se realizó la Conferencia Anual de *Juris Diversitas*.

Juris Diversitas se fundó en el año 2007 como una comunidad internacional e interdisciplinaria para el estudio de la diversidad de normas y movimientos legales alrededor del mundo. Originalmente estaba sólo compuesta por especialistas en derecho comparado pero poco a poco se fue abriendo al trabajo multidisciplinario con lingüistas, sociólogos, geógrafos, antropólogos, historiadores, economistas y filósofos, dentro y más allá de la ley, de modo de explorar la interacción de ella con todas las ramas de las ciencias humanas y sociales.

La Conferencia Anual de 2016 se realizó en el *Paul Hebert Law Center*, Centro de Estudios Civiles de *Louisiana State University*. Universidad esta última, por la que han pasado muchos de los egresados de la Universidad Austral tales como Rodrigo Dellutri, Agustín Cerolini, Matías Argarate, entre otros, para cumplir estudios de postgrado o pasantías.

El lema del Encuentro fue Unidad y/o Diversidad. Las sesiones paralelas se desarrollaron en las dos lenguas oficiales de la Conferencia: inglés y francés.

La Profesora Vivian Grosswald Curran de la Universidad de Pittsburgh abrió las sesiones con un plenario referido a la Problemática de la Invisibilidad de la Ley en un mundo transnacional y se cerró el evento con la Conferencia Tucker que se realiza desde hace más de 30 años y que en tres ocasiones ha sido dictada por profesores de derecho argentinos, entre ellos, Cueto Rúa. En esta ocasión el Profesor colombiano Francisco Re-

yes Villamizar de Colombia se refirió a la propuesta de la OEA para una ley modelo de sociedades simplificadas para América Latina.

En los tres días de trabajo participaron profesionales de Canadá, Barbados, Sudáfrica, Italia, Macau, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Malta de Escuelas de Negocios de Francia y Singapur.



Se discutieron temas de educación legal, derecho de familia, contratos, sucesiones, retórica de la ley, patrones tóxicos legales y conceptos oximorónicos; la fragmentación legal internacional; la mundialización y

sus tensiones entre el Derecho y las demás ciencias.

La Dra. Susy Inés Bello Knoll de nuestra Universidad participó en el segundo día en una sesión única a la que asistieron la totalidad de cerca de 50 profesores que trabajaron en esta Conferencia Anual. La propuesta fue comparar modelos en unidad y en diversidad y así, abriendo el panel planteó la importancia, social, cultural y económica de la industria de la moda y la complejidad de la misma para pasar al análisis de la legislación argentina, latinoamericana y estadounidense con una intervención grabada de la abogada Pamela Echeverría y luego la revisión de la legislación francesa y de la Unión Europea expuesta por Madame Alice Pezard, consejera honoraria de la Corte de Casación Francesa y representante de Francia ante la Unión Europea para la constitución de una Corte Europea para resolver cuestiones de Propiedad Intelectual en relación con las Patentes que podría estar funcionando el próximo año.

Tratado de Derecho Civil y Comercial

Tenemos el agrado de anunciar la publicación del Tratado de Derecho Civil y Comercial, dirigido por el *Director del Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho*, Dr. Andrés Sánchez Herrero y coordinado por Pedro Sánchez Herrero. El libro consta de ocho tomos:

- Tomo primero: Parte general. Autores: Julio Conte-Grand y Pedro Sánchez Herrero.

- Tomo segundo: Obligaciones (autor: Pascual E. Alferillo), Título valores (autora: María Valentina Aicega) y Régimen de defensa del consumidor (autor: Carlos E. Tambussi).

- Tomo tercero: Responsabilidad civil. Autores: Aldo M. Azar y Federico Ossola.

- Tomo cuarto: Parte general de los contratos. Autor: Andrés Sánchez Herrero.

- Tomo quinto: Parte especial de los contratos. Autores: Maximiliano R. Calderón, Guillermo Cabanellas de las Cuevas y Daniel F. Alonso.

- Tomo sexto: Derechos reales. Autores: Ignacio E. Alterini, Nelson G. A. Cossari y Leandro R. N. Cossari.

- Tomo séptimo: Derecho de familia. Autora: Adriana N. Krasnow.

- Tomo octavo: Sucesiones. Autora: Mariana B. Iglesias.

La obra está dirigida a abogados litigantes, asesores de empresas, funcionarios admi-

nistrativos, integrantes del Poder Judicial y académicos.

Por su perfil temático, es una obra indispensable para todo operador jurídico generalista, como así también para quienes se especializan en los temas que trata la obra. Se trata de la primera obra en su tipo referida al Código Civil y Comercial: un tratado general que analiza en forma integral todos los temas que regula el nuevo sistema.

Es una obra sólida en lo teórico, pero con un enfoque eminentemente práctico. Está pensada para darle al lector soluciones prácticas para problemas reales y concretos. Naturalmente, al ser un tratado,

tiene todos los beneficios propios de una obra sistemática:

— Es una obra general. Contiene las herramientas necesarias para resolver, si no todos, al menos sí la mayoría de los problemas de la temática que se le presentarán al lector en la práctica.

— Se estructura alrededor de los temas e institutos jurídicos y su relación lógica, de forma sistemática. Se facilita, así, la búsqueda de la información.

Para garantizar la unidad y la coherencia de la obra, se ha concentrado la autoría (entre uno y tres autores por tomo). Por la extensión de la obra (consta de más de ocho mil páginas); los autores han podido analizar en profundidad los distintos temas de cada una de sus especialidades. Va mucho más allá de una introducción a las normas del Código

Civil y Comercial: es un estudio en profundidad, a la vez teórico y práctico, efectuado con el mayor rigor, al estilo de los grandes tratados clásicos.

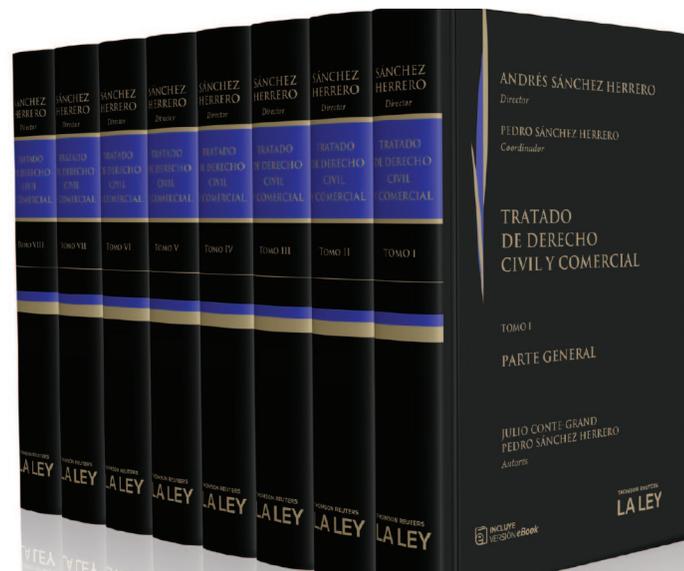
Como corresponde a una obra de su tipo, el trabajo de los autores ha sido objeto de una intensa y detallada tarea de dirección y de coordinación que ha permitido unificar estilos y formas de redacción, y balancear la extensión de los contenidos. Se trata, en suma, de un trabajo diseñado y coordinado racionalmente desde su origen.

La obra no es ni una crítica sistemática y obstinada ni tampoco un panegírico de la reforma civil y comercial. Con independencia y pluralismo, refleja la diversidad de opiniones que hay sobre cada uno de los temas y presenta las distintas perspectivas, a veces encontradas, con que puede abordárselos. Además de los beneficios evidentes que se desprenden de esta impronta en términos científicos y axiológicos, también arroja una ventaja práctica: le presenta al profesional un panorama completo y equilibrado de las posturas que existen sobre cada tema, y los argumentos a favor y en contra de cada una de ellas.

El análisis se centra en el derecho vigente. Se asume que los códigos del viejo régimen han pasado a ser derecho histórico

y, en consecuencia, el estudio se concentra en el Código Civil y Comercial. La mirada al viejo régimen es sólo eso: un repaso de los antecedentes estrictamente limitado a lo necesario para comprender y aplicar mejor la normativa actual que lo ha reemplazado.

De lo anterior se desprende, además, que el Tratado de Derecho Civil y Comercial es una herramienta indispensable para una puesta al día integral y efectiva, ideal para quienes quieren hacer un estudio detenido que les permita conocer cómo ha quedado el derecho civil y comercial tras el dictado del nuevo Código, ya sea en su integridad o en alguna de sus ramas. Lógicamente, también es



de provecho para quienes quieren hacerse de un material de consulta "de amplio espectro" para resolver los problemas puntuales que se le presentan en su actividad profesional.

Egresados del Master en Derecho Empresario en IDEA

El jueves 1 y el viernes 2 de septiembre de 2016, se realizó el Encuentro Anual de Abogados de Empresas de IDEA. En dicha reunión, sobre un total de 200 asistentes, participaron varios egresados y profesores del Master en Derecho Empresario, así como egresados del Premaster. Esta Institución se destaca por estar a la vanguardia de las novedades que hacen a la preocupación de los empresarios argentinos.

Visto las nuevas tendencias del mercado, el encuentro tuvo la riqueza de discutir entre pares las distintas alternativas de desarrollo legal para los próximos tiempos. Entre los egresados y profesores de la Universidad se encontraban Manuel Álvarez Trongé (Aerolíneas Argentinas y exdirector del Premaster), Martín Caselli (Estudio Caselli y Director del Premaster), Javier Alegría (Estudio Alegría), Gustavo Torassa (Estudio Bulló), Santiago Barca (Telefónica de Argentina), Matías Cortave (Ford), Máximo Fonrouge (Estudio Cassagne), Javier López (Enap Sipetrol), Juan Del Sel (Estudio Fontán Balestra), Pablo Zan Bisignani (Estudio Zan Bisignani), Marcelo Gobbi, Pablo Pirovano (Estudio Pirovano), Gonzalo Rovira (Monsanto), Fernando Noetinger (Estudio Noetinger), Gonzalo Ruiz Díaz (Manpower), Santiago Toribio (Cauciones) y Luciano Fernández Pelayo (Estudio Alchouron). Asimismo se destacó la participación de reconocidos especialistas como es el caso de Ezequiel Cassagne (Estudio Cassagne) quien fuera disertante en las Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo "Cuestiones de Intervención Estatal", organizadas por la Universidad Austral con el tema de "Las técnicas promocionales a los medios gráficos de comunicación".



Roberto Silva, Rodrigo Alegría, Juan Del Sel, Gustavo Torassa, Javier Alegría, Pablo Zan, Nicolás De Ezcurra y Martín Caselli

Creación del Departamento de Arbitraje y Medios Alternativos de la Universidad Austral

Con mucha alegría queremos comunicarles la creación del "Departamento de Arbitraje y Medios Alternativos" de la UA, el primero especializado en esta materia a nivel nacional, conformado por árbitros internacionales, académicos, profesores y graduados de la UA.

Actualmente, el Departamento se encuentra trabajando en diversos proyectos: En primer lugar, el Equipo de Arbitraje de la Universidad (conformado por alumnos y entrenadores graduados de la UA), el cual participa todos los años de la "Competencia Internacional de Arbitraje" y continúa cosechando premios y méritos en sus distintas ediciones, actualmente se encuentra preparando su participación en la próxima edición de la competencia mundial "Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot" (Viena, Austria).

Por otro lado, este año se lanzará la "Revisita de Arbitraje" bajo la dirección del Dr. Roque J. Caivano.

Por último, continuamos con la organización de diversos eventos especializados en la materia. Para ello, contamos con la colaboración de instituciones internacionales, tales como el "International Centre for Dispute Resolution" (ICDR Young & International) de Estados Unidos.

Consideramos que el arbitraje y los medios alternativos de resolución de disputas son materias transversales a todas las ramas del derecho, y confiamos en que su estudio, desarrollo y práctica facilitarán una mejor administración de justicia, tanto a nivel nacional como internacional.

Por ello, invitamos a todos aquellos graduados de la UA que estén interesados en el tema a interiorizarse y participar de las diversas actividades. El correo de contacto es: arbitrajeua@gmail.com.

Saludos cordiales, Brian Burstein

IX Jornadas Internacionales en Derecho Aduanero

Los días 11 y 12 de agosto de 2016 en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales se realizaron las IX Jornadas Internacionales en Derecho Aduanero. El Comité Académico de dichas Jornadas seleccionó para su exposición y publicación la ponencia correspondiente al tema "Celeridad, Seguridad y Transparencia en los Procedimientos" que se titula "Análisis 'triangular' del régimen disciplinario en el Derecho Aduanero Argentino" y cuyo autor es Pablo Della Picca, profesor del Programa Premaster CUDES-Universidad Austral en la materia de su especialidad.



Pablo Della Picca en la AAEF

Curso: Precios de Transferencia | 2016

El Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral organiza el curso sobre Precios de Transferencia que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

El curso sobre *Precios de Transferencia* se ofrece a modo de profundización de la temática de Tributación Internacional y pretende brindar a los asistentes conocimientos y herramientas prácticas para el desempeño profesional en el área de *Transfer Pricing*. La modalidad de dictado promueve una posición activa del alumno en todo el proceso de aprendizaje. De este modo, se busca que los asistentes desarrollen ideas propias, puedan clarificar conceptos y ejercitar el hábito de analizar y de encontrar soluciones a cuestiones concretas del ejercicio profesional. Esta metodología de enseñanza activa, fomenta la interacción y el cotejo de ideas permitiendo mejorar la habilidad de pensar y razonar con rigor científico. Entre los métodos se destaca el método del caso, el cual requiere del alumno seguir un procedimiento intelectual de análisis de los hechos, un encuadre jurídico de la situación del Derecho aplicable al caso, las posibles soluciones del mismo y la consideración final de las resoluciones judiciales recaídas real o hipotéticamente sobre el asunto.

Temario:

- Introducción a los precios de transferencia.
- Concepto.
- Marco normativo.
- Métodos. Arts. 7 y 9, modelo OCDE.
- Desarrollo de casos prácticos.
- El estudio de precios de transferencia.
- Experiencias selectas en distintos sectores de la economía.
- Planteamiento de casos prácticos.
- Experiencias comparadas.
- Experiencia en la República Argentina.
- Análisis de jurisprudencia.

Informes e Inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción
Facultad de Derecho - Universidad Austral
Cerrito 1250, (C1010AAZ), CABA-Argentina
Tel.: (54) 11 5239-8000, ints. 8125 y 8127.

informesfd@ius.austral.edu.ar
<http://www.austral.edu.ar/fd/>

XVI Curso intensivo de derecho tributario internacional | CIDTI 2016

El Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral organiza el XVI Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional (CIDTI 2016), dirigido a profesionales de América Latina, dedicados al Derecho Tributario y a la fiscalidad internacional, con el objetivo de brindar a los asistentes una visión actualizada y global de los principales aspectos que presenta la tributación internacional en nuestro tiempo. En un ámbito de excelencia académica, la Universidad Austral propone el estudio intensivo en jornadas completas. Los profesores del CIDTI acreditan una trayectoria profesional y docente en Argentina y el exterior.

En esta edición del Curso, adquirirá especial protagonismo el Plan de Acción BEPS (Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios). Los temas del CIDTI se orientarán en gran medida hacia esta novedad de la fiscalidad internacional.

A lo largo de sus ediciones anteriores, el CIDTI ha contado con la presencia de más de 550 asistentes pertenecientes a países de Iberoamérica quienes desarrollan su actividad profesional en Estudios Jurídicos, Auditorías Internacionales, Administraciones Fiscales y profesionales independientes. El curso admite un número limitado de asistentes por año.

Adicionalmente, los asistentes al CIDTI pueden por realizar el *Curso Complementa-*

rio sobre Precios de Transferencia (opcional) que se desarrollará a continuación de la semana del Curso Intensivo, los días 21 y 22 de noviembre de 2016.

Temario:

- Los convenios para evitar la doble imposición. Principios, aplicación. Arts. 1, 2 y 3 Modelo OCDE.

- El Modelo OCDE, el Modelo de Naciones Unidas y el Pacto Andino. Aspectos prácticos de sus distinciones.

- La interpretación de los Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI).

- Medidas antiabuso en la tributación internacional.

- El establecimiento permanente. Situaciones de configuración. Atribución de rentas al establecimiento permanente. Art. 5 del Modelo OCDE.

- Beneficios empresariales, regalías y asistencia técnica. Tributación del transporte internacional y del capital arts. 7, 8, 12 y 22 del Modelo OCDE.

- Tributación de los dividendos y de la transferencia de acciones. Arts. 10 y 13 Modelo OECD. La transparencia fiscal internacional.

- Aspectos tributarios de la financiación internacional. Intereses, derivados financieros. Art. 11 del Modelo OCDE.

- Régimen tributario de los individuos bajo los CDI. Expatriados. Artistas y deportistas. Arts. 15, 16 y 17 del Modelo OCDE.

- El principio de no discriminación en los CDI. Art. 24 del Modelo OCDE.

- La autoridad competente. Funciones. Procedimiento. El intercambio de información entre organismos fiscales.

- Proyecto BEPS: Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

- Estructuras de planificación en América Latina.

- La jurisprudencia en materia de tributación internacional en los países de la Unión Europea.

- Resolución de casos prácticos situacionales.

Los siguientes profesores y expositores han participado regularmente en las ediciones anteriores del Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional:

Dr. Alejandro C. Altamirano

Mg. Ariadna L. Artopoulos

Esp. Juan Pablo Bárzola

Mg. Manuel Benites

Mg. Ana Lucía Ferreyra

Dr. César García Novoa

Mg. Adolfo Iriarte Yanicelli

Mg. César Levene

Alejandro E. Messineo

Mg. Susana Rizzo

Mg. Guillermo Teijeiro

Esp. Pablo S. Varela

Informes e Inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción

Facultad de Derecho - Universidad Austral

Cerrito 1250, (C1010AAZ), CABA-Argentina

Tel: (54) 11 5239-8000, ints. 8125, 8127.

informesfd@ius.austral.edu.ar

http://www.austral.edu.ar/fd/

Programa Innovación y Gobierno Abierto

El curso está orientado a promover la cultura de apertura del gobierno en todos sus niveles y poderes, como también en organismos y entidades vinculadas a lo público. Teniendo presente que ésta es una nueva práctica, y en consecuencia en constante estado beta con posibilidad de adecuaciones y mejoras permanentes, analizaremos y propondremos nuevos abordajes y prácticas. Por este motivo, es fundamental entender los principios de *apertura*, a partir de los cuales se construyen pensamientos y propuestas sobre políticas públicas.

Las políticas públicas orientadas al Gobierno Abierto y a la Innovación tienen mucho por delante no sólo por estar orientadas a potenciar la nueva gobernanza pública y a mejorar los procesos institucionales de la democracia, sino también porque pueden tener un verdadero impacto en la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos:

- Conocer la diferencia entre transparencia activa y pasiva y, además, por qué los Datos Abiertos son claves para esto.

- Conocer cómo son los procesos de innovación pública y

para qué sirve tener Laboratorios de Gobierno e iniciativas de Ciudades Inteligentes.

- Conocer para qué sirve tener un plan de acción en la Alianza de Gobierno Abierto y cómo llevarlo adelante.

- Conocer las nuevas tecnologías que promueven al Gobierno Abierto en materia de

participación, apertura, transparencia e innovación.

Modalidad:

Las clases se dictarán únicamente de manera virtual se irán subiendo junto a su material con una frecuencia de un módulo por semana.

- La cursada del Programa es sin arancel, para acceder al certificado se deberá abonar el monto del mismo.

Lugar del evento: Online

Contacto: Gerencia de Admisiones & Promoción - informesfd@ius.austral.edu.ar - (+54 11) 5239 8000, ints. 8125/ 8127/ 8227.

PROGRAMA
INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO

INICIO: 1 DE MARZO
MODALIDAD: ONLINE

UNIVERSIDAD AUSTRAL
ESCUELA DE GOBIERNO

MODALIDAD DE CURSADA
SIN ARANCEL
100% ONLINE

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

* Para acceder al certificado del programa se debe abonar el monto total del mismo

III Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia

EN HOMENAJE A JORGE A. MAZZINGHI

Los días 22 y 23 de noviembre de 2016 tendrá lugar en Buenos Aires el III Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de las Personas, organizado por la Cátedra de Familia y Sucesiones de la Facultad de Derecho y el Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral, el Centro de Investigaciones de Derecho de Familia, UCA y la Academia Iberoamericana de Derecho de Familia y de las Personas.

El tema a abordar será el de los dispositivos jurídicos de protección de las formas y situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el ciclo vital familiar. Las nuevas vulnerabilidades requieren respuestas novedosas del derecho. El congreso tiene por finalidad discutir y pensar nuevos dispositivos para vulnerabilidades nuevas o anti-guas en nuevos contextos.

La Academia Iberoamericana de Derecho de Familia fue fundada en el año 2012 en Nueva York y desde entonces ha realizado ya dos congresos internacionales, en San Luis y Montevideo respectivamente. Reúne a juristas destacados de América Latina y España.

Oradores:

- Marcela Acuña San Martín | Universidad de Talca, Chile
- Claudia Alemandi | Centro de Violencia Familiar | Salta, Argentina
- Atilio Álvarez | Defensor Público de Menores e Incapaces de la Capital Federal

- Úrsula Basset | Universidad Austral, Argentina

- Marcos Córdoba | UBA - UAI, Argentina

- María Isolina Davobe | Directora del Centro de Investigaciones en Derecho de la Ancianidad - Universidad Nacional de Rosario, Argentina

- Columba del Carpio Rodríguez | Jueza de la Corte Suprema de Justicia, Perú

- Carmen Domínguez | Universidad Católica Chile

- Graciela Fecina | Directora Nacional de la DNRUA | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina

- Francisco Alberto Magin Ferrer | Universidad Nacional del Litoral, Argentina

- Alicia García de Solavagione | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

- Daniela Jarufe Contreras (Universidad Nacional del Norte - Antofagasta, Chile

- Nicolás Laferriere | UCA, Argentina

- Alejandro Laje | UAI, Argentina

- Jorge Mazzinghi (h)

- Cristián Lepin Molina | Universidad de Chile

- Graciela Medina | Jueza de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil y Comercial | UBA, Argentina

- Alexis Moncada Miranda | Universidad de Antofagasta, Chile

- Liliana Pantano | UCA, Argentina

- Antonio Jorge Pereira Junior | Universidad de Fortaleza, Brasil

- Jorge Pico del Rubio | Universidad de TALCA, Chile

- Osvaldo Pitrau | UBA, Argentina

- Diego Quirno | UBA - UCA, Argentina

- Beatriz Ramos Cabanellas | Universidad Católica de Uruguay

- Mabel Rivero | Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho de Familia y de las Personas

- Eduardo A. Sambrizzi | Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales

Lugar del evento

Sede Capital Federal Universidad Austral (Cerrito 1250) y Campus Puerto Madero UCA

Contacto: Admisiones de la Facultad de Derecho - informesfd@ius.austral.edu.ar - (+54 11) 5239-8000 ints. 8127, 8125 y 8227.



ALMUERZO ANUAL DE GRADUADOS FD

Estimado graduado de la Facultad de Derecho:

Tenemos el agrado de invitarlo al Almuerzo Anual de Graduados, punto de encuentro de todos los egresados de la Facultad de Derecho. Celebraremos los 20 años de graduados de las camadas 1996 y los 10 años de las camadas 2006.

La cita del almuerzo es el Viernes 18 de noviembre a las 12.30 h. Se realizará en la Sede Centro U.A., Cerrito 1250, Buenos Aires.

El almuerzo tiene un costo de \$400, la forma de pago es por depósito o transferencia.

Por razones de organización le solicitamos la confirmación de su asistencia a mdiazlynch@austral.edu.ar

En espera de su respuesta, lo saludamos cordialmente,



Junta Directiva de la Asociación de Graduados
Facultad de Derecho - Universidad Austral

ACTO DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGACÍA Y MAESTRÍAS EN DERECHO

El Rector de la Universidad Austral, Dr. Fernando Fragueiro y el Decano de la Facultad de Derecho, Mg. Jorge C. Albertsen, tienen el agrado de invitar a Ud. al acto de graduación de la Carrera de Abogacía y de las Maestrías en Derecho, Derecho Administrativo, Derecho Empresarial, Derecho Tributario, Magistratura y Derecho Judicial, Propiedad Intelectual, Derecho Penal, Especializaciones Derecho Penal, Derecho Tributario y Doctorado en Derecho que tendrá lugar el próximo viernes 11 de noviembre a las 19.30 en el Campus Universitario de Pilar.

Buenos Aires, Octubre 2016

R.S.V.P.
mllambias@austral.edu.ar

El acto comenzará puntualmente

Lugar del evento: Campus Universitario de Pilar

Contacto: Magdalena Llambías - mllambias@austral.edu.ar

DIRECTORA SUPLEMENTO: Mag. Lorena Fabris

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Decano:
Mag. C. Jorge Albertsen

Secretario Académico:
Dr. Andrés Sánchez Herrero

Consejeras:
Mg. María Valentina Aicega
Lic. María de los Ángeles Rodríguez
Dra. Frida Armas Pfirter

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Sede Centro:
Cerrito 1250
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Te.: (011) 5239 8000

PARA CONTACTARNOS:

 www.austral.edu.ar/fd

 www.austral.edu.ar

informes: fd@ius.austral.edu.ar